



RELACIÓN CERTIFICADA DE LOS ACUERDOS, EN EXTRACTO, ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2024.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

1º.- Por mayoría simple del número legal de miembros de la Corporación, concretamente ocho (8) votos a favor -que corresponden al Grupo Municipal Socialista-, y siete (7) abstenciones -de las que cinco (5) corresponden al Grupo Municipal Popular, y dos (2) a los Concejales del Grupo Municipal Vox-, se acordó **levantar el reparo núm. 8/2024** formulado por la Intervención de Fondos, basado en la inadecuación del crédito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 216.2.a) del TRLRHL; así como determinar la continuidad del procedimiento, a fin de no perjudicar el adecuado funcionamiento de los servicios y competencias prestados por este Ayuntamiento, y evitar cualquier enriquecimiento injusto por parte de la Administración.

Asimismo se acordó aprobar la relación de facturas 133, que obra en el expediente 2023/3286, cuyo importe total asciende a 145.959,83 euros, reconocer las obligaciones correspondientes con cargo a la aplicación presupuestaria del ejercicio corriente recogida en dicha relación y ordenar el pago de las meritadas facturas.

2º.- Vistos los informes del Área de Intervención, de Omisión de la Función Interventora en relación con los expedientes: 2024/1107, 2024/1327, 2024/1329, 2023/5376, 2023/5125, 2023/5114 y 2023/5113, por mayoría simple del número legal de miembros de la Corporación, concretamente ocho (8) votos a favor -que corresponden al Grupo Municipal Socialista-, y siete (7) abstenciones -de las que cinco (5) corresponden al Grupo Municipal Popular, y dos (2) a los Concejales del Grupo Municipal Vox-, se acordó **determinar la continuidad del procedimiento**, a fin de no perjudicar el adecuado funcionamiento de los servicios y competencias prestados por este Ayuntamiento, así como evitar cualquier enriquecimiento injusto por parte de la Administración.

Y para que conste, extendiendo la presente en Campo de Criptana, en la fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	SECRETARIA	15/03/2024
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	ALCALDE	15/03/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6d3b46b6785d4c668af2b2003fd27dd2001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

